

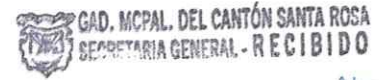


**SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL  
TRABAJANDO POR NUESTROS DERECHOS  
SANTA ROSA – EL ORO**



Ofic. N° 001 SPC-CPC.-SR.  
Santa Rosa, 18 de febrero del 2022

Ingeniero  
Larry Vite Cevallos  
**ALCALDE DEL CANTÓN SANTA ROSA**  
Presente. -



FECHA: **21 FEB 2022** HORA: **10:10**

Ingreso: \_\_\_\_\_  
Firma Autorizada:

De mi consideración:

El Sistema de Participación Ciudadana y Consejo Cantonal de Planificación nos dirigimos a usted para expresarle un cordial saludo, a la vez hacerle conocer que para la **Consulta Ciudadana** se creó un correo institucional, el cual estuvo disponible a la ciudadanía desde el 03 al 17 de febrero, en el cual se adjuntaron los documentos: Plan de trabajo presentado al CNE, Plan de Desarrollo Cantonal, el PAC y POA ejecutado, y; el resumen ejecutivo del PDyOT.

Señor alcalde a pesar del ausentismo de la ciudadanía en participar en estos espacios, nos permitimos presentar a usted las preguntas formuladas para que sean **respondidas en el tiempo de ocho días**, y luego entregadas a nosotros para su respectiva revisión y aprobación, ya que en función de lo expuesto usted deberá presentar a sus mandantes el informe de Rendición de Cuentas período 2021. A continuación, exponemos:

**PREGUNTAS AL GAD MUNICIPAL:**

- 1.- El Sr. Servio Elizalde ¿Qué ordenanza crearon a favor de las personas vulnerables: entre ellos los discapacitados, los drogodependientes?
- 2.- El Sr. Servio Elizalde ¿Qué se ha hecho por el turismo de nuestro cantón?
- 3.- El Sr. Servio Elizalde ¿Qué ordenanzas crearon para detener los daños ambientales y la contaminación?

Esperando lo solicitado sea atendido, nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Lcdo. Roberto Olarte Córdova  
**REPRESENTANTE DEL SISTEMA  
DE PARTICIPACION CIUDADANA**



Lcda. Carmen Cevallos Toral  
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO  
CANTONAL DE PLANIFICACION**



MATRIZ LEVANTAMIENTO CONSULTA CIUDADANA RENDICION DE CUENTAS 2021

BARRIO/CIUDADELA, PARROQUIAS URBANAS, RURALES Y SITIOS	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	PD Y OT OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO POR SISTEMA	COMPETENCIA DEL GAD	PLAN DE GOBIERNO	RESULTADOS ESTABLECIDOS/PLANIFICADOS, EN POA/PAC	PREGUNTAS PLANTEADAS AL GAD.
Barrio Central Sr. Servio Elizalde	Necesidad de feria de emprendimientos turísticos, patrimoniales y económico productivo en el Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.	<b>Objetivo OE3.-</b> Promover el crecimiento económico de los sectores productivos con énfasis en el desarrollo turístico y en la economía popular y solidaria.	g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.	Fortalecer el desarrollo sostenible de los sectores agrícolas, turístico y artesanal del Cantón Santa Rosa, mediante la implementación de diferentes programas, proyectos y ordenanzas.	Realizar mínimo tres ferias de emprendimiento turístico, patrimonial y económico productivo en el segundo semestre del año 2021.	¿Qué se ha hecho por el turismo de nuestro cantón?
Barrio Central Sr. Servio Elizalde	Las personas adultas mayores, mujeres y personas con discapacidad presentan múltiples problemas, principalmente el respeto a su derecho consagrado en la constitución, la prevención y atención en los casos de vulnerabilidad.	OE2. Promover un desarrollo humano integral a través de la formulación e implementación de políticas públicas, garantizando los derechos de todos los ciudadanos a una vida digna y segura, así como el disfrute y participación del arte y el patrimonio histórico cultural.	COOTAD_ART.54 Y 55 planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Atención a grupos vulnerables	Presentación de propuesta de políticas públicas y ordenanzas aprobadas por el concejo municipal	¿Qué ordenanza crearon a favor de las personas vulnerables: entré ellos los discapacitados, los drogodependientes?
Barrio Central Sr. Servio Elizalde	Regular y Controlar las actividades productivas que generen impactos ambientales negativos al ambiente.	O.E 1. Garantizar la calidad ambiental y conservación de los recursos naturales promoviendo un uso coherente, ordenado, seguro y sostenible con énfasis de la reducción de riesgo y adaptación al cambio climático.	b) Ejercer el control sobre el Uso y Ocupación del suelo en El Cantón / Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;	Presentación de propuestas sobre políticas de protección, conservación y desarrollo sustentable de la Biodiversidad, en concordancia con la política Nacional.	El GAD Municipal a través de la Unidad de Gestión Ambiental se ha trabajado conjuntamente con el grupo de concejales en diferentes proyectos de ordenanzas para poder obtener las herramientas jurídicas que permitan contrarrestar diversas afectaciones ambientales persistentes en el cantón.	¿Qué ordenanzas crearon para detener los daños ambientales y la contaminación?